

# EL COMERCIO.

### FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 5 DE JUNIO DE 1880.  
 Salidas de Pina para Manacor y La Puebla: 3'45 (mixto) y 8'30 mañana, 2'15 y (mixto) tarde.  
 De Manacor a Palma: 4'5, 7'45 y 11'55 (mixto) mañana, 5'45 t.  
 De Manacor a La Puebla: 4'5 (mixto) mañana y 3'45 tarde.  
 De La Puebla a Palma: 4'35 y 8'15 mañana, 12'35 (mixto) y 6'15 t.  
 De La Puebla a Manacor 4'34 (mixto) mañana y 6'15 tarde.

### PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

### VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—  
 Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcedia.—Jueves  
 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por  
 Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—  
 12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS A CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

### NUESTROS PROPÓSITOS.

Sin méritos que nos abonen, pero ganosos de adquirirlos, venimos al estadio de la prensa para ocupar modestamente el último puesto entre nuestros colegas de esta capital, á los cuales saludamos con respeto y con cariño.

Hacemos que contemplamos con verdadero entusiasmo el rápido desenvolvimiento del comercio de todas las fuerzas productoras en esta Isla, y como hemos visto ese movimiento progresivo vacilar en su camino por falta de dirección, y comprometido en ciertas ocasiones por la propagación inconsciente de ideas subversivas, hemos lamentado amenudo la falta de un periódico que se dedicara con preferente atención á la defensa de nuestros intereses comerciales, que indudablemente son la base de nuestro porvenir y de nuestro futuro engrandecimiento.

Creyendo llenar una necesidad generalmenteesentida, y sin desconocer por esto los servicios que los periódicos existentes han prestado á los intereses que nos proponemos defender, emprendemos la publicación de EL COMERCIO, sin perdonar sacrificio alguno para que sea digno de la importancia de nuestro movimiento mercantil, desde el montaje de un establecimiento tipográfico á la altura de los primeros de su clase, hasta la organización de una redacción digna y laboriosa y de una colaboración numerosa é ilustrada.

El título de nuestro periódico podrá parecer correto en demasía á los que no tengan en cuenta que todas las manifestaciones de la actividad humana están ligadas por vínculos de solidaridad tan estrecha, que no es posible consagrarse á una rama especial de ellas, sin emprender el estudio concienzudo de las demás, y procurar su fomento y el remedio de sus necesidades.

Así nosotros, para cumplir con lealtad y á conciencia la misión que nos hemos impuesto, pondremos especial cuidado en popularizar los conocimientos que puedan contribuir al mejoramiento de nuestra agricultura, y al adelanto de nuestras industrias extractiva, manufacturera y de trasportes, hoy nacientes, y que han de alimentar nuestro comercio.

No se crea por esto que nuestra publicación se adolezca de ese materialismo de que acusa á nuestra edad almas pequeñas, que no son templadas para percibir las grandes armonías que guardan con el orden moral los tentosos adelantos de este siglo, que, digan que quieran espíritus mezquinos, que no gan sino bajo la influencia de prejuicios que no son imparcialidad, cumplé imperturbable ley del progreso humano, animado por la dirección de Dios, y sin curarse de los anatemas que en nombre del mismo le dirijen ciertos hombres.

El comercio no es un simple trueque material de valores, este es simplemente su parte corpórea, pero tiene también su espíritu, su alma, que como todo lo inmenso, no puede abarcar de una ojeada la pobre inteligencia del hombre.

El comercio es un factor indispensable y el más activo de la civilización humana.

La nave audaz que hace ondear nuestra bandera á través del Océano, no lleva solo allende los mares los productos de nuestra tierra ó los maravillosos artefactos de nuestra industria, lleva también allí nuestros sentimientos religiosos, nuestras costumbres, nuestra legislación, nuestra literatura, el arte, el génio, el lenguaje de nuestro pueblo; y trae á su retorno creencias, usos, hábitos, leyes é inspiraciones de remotos países, y así se infiltran de una á otra nación las ideas más perfectas y los sentimientos más puros.

El cambio de las mercaderías engendra el cambio de las ideas, ha dicho Heeren, y en realidad, donde el hombre vulgar no vé más que una especulación, el observador ilustrado vé el medio providencial, que acerca á los hombres de los países más lejanos, establece entre ellos vínculos de fraternidad indestructibles, disipa odios y preveniciones, y hace de todo una familia, encarnando y extendiendo la idea de humanidad, que va sobreponiéndose á los particulares intereses.

Las carabelas de Colón buscaban un camino para las Indias, una vía comercial, pero llevaron á América toda una civilización; y aun hoy después de transcurrido tanto tiempo, de haber cometido nuestros antepasados tantas torpezas en el gobierno de aquellos pueblos, y por ende sufrido tantos desastres, millones de hombres se alimentan con la fé que anhelaba propagar el inmortal genovés, se rigen por leyes que son nuestras leyes, y hablan la dulce lengua de Garcilaso y de Cervantes.

Considerado así es el comercio ¡cuán ancho y dilatado es su horizonte, qué inmenso su influjo, qué difícil su estudio!

El cambio es la sociedad entera en movimiento y esa febril actividad, ese vertiginoso giro que agita las sociedades modernas, esa trabazón de las relaciones que sostienen los hombres entre sí, ese cambio de afectos, de servicios, de ideas, de inspiraciones que se ha llamado con razón el comercio de la vida, ha de ser materia de profundo estudio para quien quiera conocer la importancia del comercio.

Aunque nuestro periódico, por ahora no es político, escusado es decir que tiene un criterio determinado para tratar las múltiples cuestiones que han de ocupar nuestras tareas y ese criterio se inspira en los principios que informan la vida de los pueblos cultos.

El comercio está íntimamente unido á la

cultura y á la civilización y solo prospera en aquellos países donde puede ponerse al abrigo de instituciones libres y protectoras.

Es una planta delicada que se agosta al soplo helado del despotismo y que crece lozana y vigorosa acariciada por las brisas puras de la libertad.

Por esto en Inglaterra, en Bélgica, en los Estados-Unidos y hasta en las agitadas repúblicas del Sur de América que luchan penosa pero bravamente por su constitución definitiva, el comercio prospera, al paso que es rudimentario y casi agonizante en Rusia, en Turquía, en China y en todos los pueblos que no se gobiernan por los principios del derecho público moderno.

El comercio es esencialmente progresivo y no puede vivir rodeado de la atmósfera de tiempos que pasaron, si no la purifica constantemente el aura de las nuevas ideas.

Para que el comercio florezca y prospere es necesario que desaparezcan las preocupaciones políticas, sociales y religiosas, que dividen los hombres en clases inaccesibles y levantan entre ellos barreras insuperables, que se estimen y ennoblezcan el trabajo y la profesión del comerciante un tiempo desdeñados, que se atiendan á la instrucción de las clases populares, que se fomente la enseñanza profesional entre los que se dedican al comercio para que desaparezca la rutina y se emprendan nuevos derroteros, que la moralidad se aguilote y la buena fé imperé en las transacciones condenando enérgicamente los agios que el egoísmo inspira y á veces protege, que el comercio sea celoso en la defensa de sus derechos y procure la mejora de la legislación tributaria para no tener que medrar á costa de la inmoralidad administrativa, que se adopten y exploten los adelantos científicos y se apliquen especialmente á nuestra marina mercante, que se consoliden y respeten las libertades civiles y políticas que aseguran al comerciante la permanencia en su domicilio, que borran las inútiles trabas de la contratación, que sustituyen las fecundas combinaciones de la inteligencia y de la iniciativa particulares á la iniciativa y tutela del Gobierno, que permiten la libre asociación sin sujeción á moldes estrechos y preexistentes que atraen al extranjero ofreciéndole respeto, seguridad y transigencia; y bien se comprende que nuestros esfuerzos se dirijan á procurar al comercio tan esenciales condiciones de vida.

Tales son nuestros propósitos que esperamos realizar, Dios mediante, si nuestra humilde publicación halla acogida entre el comercio de esta plaza y el público nos dispensa su favor.

LA REDACCION.



Munsell ColorChecker Color Rendition Chart



# EL COMERCIO

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 5 DE JUNIO DE 1880.  
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'45 (mixto) y 8'30 mañana, 2'15 y (mixto) tarde.  
De Manacor a Palma: 4'5, 7'45 y 11'35 (mixto) mañana, 5'45 t.  
De Manacor a La Puebla: 4'5 (mixto) mañana y 5'45 tarde.  
De La Puebla a Palma: 4'45 y 8'15 mañana, 12'45 (mixto) y 6'15 t.  
De La Puebla para Manacor 4'54 (mixto) mañana y 6'15 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERÍA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,  
Y EN LA  
Administracion y Redaccion, Agua-1.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—  
Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves  
4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por  
Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—  
12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS A CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

## NUESTROS PROPÓSITOS.

Sin méritos que nos abonen, pero ganosos de adquirirlos, venimos al estadio de la prensa para ocupar modestamente el último puesto entre nuestros colegas de esta capital, á los cuales saludamos con respeto y con cariño.

Hacemos que contemplamos con verdadero entusiasmo el rápido desenvolvimiento del comercio de todas las fuerzas productoras en esta Isl. y como hemos visto ese movimiento progreso vacilar en su camino por falta de dirección, y comprometido en ciertas ocasiones por la propagación inconsciente de ideas subversivas, hemos lamentado amenudo la falta de un periódico que se dedicara con preferente atención á la defensa de nuestros intereses comerciales, que indudablemente son la base de nuestro porvenir y de nuestro futuro engrandecimiento.

Creando llenar una necesidad generalmenteesentida, y sin desconocer por esto los servicios que los periódicos existentes han prestado á los intereses que nos proponemos defender, emprendemos la publicación de EL COMERCIO, sin perdonar sacrificio alguno para que sea digno de la importancia de nuestro movimiento mercantil, desde el montaje de un establecimiento tipográfico á la altura de los primeros de su clase, hasta la organización de una redacción digna y laboriosa y de una colaboración numerosa é ilustrada.

El título de nuestro periódico podrá parecer correcto en demasía á los que no tengan en cuenta que todas las manifestaciones de la actividad humana están ligadas por vínculos de solidaridad tan estrecha, que no es posible consagrarse á una rama especial de ellas, sin emprender el estudio concienzudo de las demás, y procurar su fomento y el remedio de sus necesidades.

Así nosotros, para cumplir con lealtad y á conciencia la misión que nos hemos impuesto, pondremos especial cuidado en popularizar los conocimientos que puedan contribuir al mejoramiento de nuestra agricultura, y al adelanto de nuestras industrias extractiva, manufacturera y de transportes, hoy nacientes, y que han de alimentar nuestro comercio.

No se crea por esto que nuestra publicación se adolezca de ese materialismo de que acusa á nuestra edad almas pequeñas, que no están templadas para percibir las grandes armonías que guardan con el orden moral los tentosos adelantos de este siglo, que, digan que quieren espíritus mezquinos, que no van sino bajo la influencia de prejuicios que á la imparcialidad, cumple imperturbable ley del progreso humano, animado por la fe en Dios, y sin curarse de los anatemas que en nombre del mismo le dirigen ciertos hombres.

El comercio no es un simple trueque material de valores, este es simplemente su parte corpórea, pero tiene también su espíritu, su alma, que como todo lo inmenso, no puede abarcar de una ojeada la pobre inteligencia del hombre.

El comercio es un factor indispensable y el más activo de la civilización humana.

La nave audaz que hace ondear nuestra bandera á través del Océano, no lleva solo allende los mares los productos de nuestra tierra ó los maravillosos artefactos de nuestra industria, lleva también allí nuestros sentimientos religiosos, nuestras costumbres, nuestra legislación, nuestra literatura, el arte, el genio, el lenguaje de nuestro pueblo; y trae á su retorno creencias, usos, hábitos, leyes é inspiraciones de remotos países, y así se infiltran de una á otra nación las ideas más perfectas y los sentimientos más puros.

El cambio de las mercaderías engendra el cambio de las ideas, ha dicho Heeren, y en realidad, donde el hombre vulgar no ve más que una especulación, el observador ilustrado ve el medio providencial, que acerca á los hombres de los países más lejanos, establece entre ellos vínculos de fraternidad indestructibles, disipa odios y prevenciones, y hace de todo una familia, encarnando y extendiendo la idea de humanidad, que va sobreponiéndose á los particulares intereses.

Las carabelas de Colom buscaban un camino para las Indias, una vía comercial, pero llevaron á América toda una civilización; y aun hoy después de transcurrido tanto tiempo, de haber cometido nuestros antepasados tantas torpezas en el gobierno de aquellos pueblos, y por ende sufrido tantos desastres, millones de hombres se alimentan con la fe que anhelaba propagar el inmortal genovés, se rigen por leyes que son nuestras leyes, y hablan la dulce lengua de Garcilaso y de Cervantes.

Considerado así es el comercio ¡cuán ancho y dilatado es su horizonte, qué inmenso su influjo, qué difícil su estudio!

El cambio es la sociedad entera en movimiento y esa febril actividad, ese vertiginoso giro que agita las sociedades modernas, esa trabazón de las relaciones que sostienen los hombres entre sí, ese cambio de afectos, de servicios, de ideas, de inspiraciones que se ha llamado con razón el comercio de la vida, ha de ser materia de profundo estudio para quien quiera conocer la importancia del comercio.

Aunque nuestro periódico, por ahora no es político, escusado es decir que tiene un criterio determinado para tratar las múltiples cuestiones que han de ocupar nuestras tareas y ese criterio se inspira en los principios que informan la vida de los pueblos cultos.

El comercio está íntimamente unido á la

cultura y á la civilización y solo prospera en aquellos países donde puede ponerse al abrigo de instituciones libres y protectoras.

Es una planta delicada que se agosta al soplo helado del despotismo y que crece lozana y vigorosa acariciada por las brisas puras de la libertad.

Por esto en Inglaterra, en Bélgica, en los Estados Unidos y hasta en las agitadas repúblicas del Sur de América que luchan penosa pero bravamente por su constitución definitiva, el comercio prospera, al paso que es rudimentario y casi agonizante en Rusia, en Turquía, en China y en todos los pueblos que no se gobiernan por los principios del derecho público moderno.

El comercio es esencialmente progresivo y no puede vivir rodeado de la atmósfera de tiempos que pasaron, si no la purifica constantemente el aura de las nuevas ideas.

Para que el comercio florezca y prospere es necesario que desaparezcan las preocupaciones políticas, sociales y religiosas, que dividen los hombres en clases inaccesibles y levantan entre ellos barreras insuperables, que se estimen y ennoblezcan el trabajo y la profesión del comerciante un tiempo desdeñados, que se atienda á la instrucción de las clases populares, que se fomente la enseñanza profesional entre los que se dedican al comercio para que desaparezca la rutina y se emprendan nuevos derroteros, que la moralidad se aquilate y la buena fe impere en las transacciones condenando enérgicamente los agios que el egoísmo inspira y á veces protege, que el comercio sea celoso en la defensa de sus derechos y procure la mejora de la legislación tributaria para no tener que medrar á costa de la inmoralidad administrativa, que se adopten y exploten los adelantos científicos y se apliquen especialmente á nuestra marina mercante, que se consoliden y respeten las libertades civiles y políticas que aseguran al comerciante la permanencia en su domicilio, que borran las inútiles trabas de la contratación, que sustituyen las fecundas combinaciones de la inteligencia y de la iniciativa particulares á la iniciativa y tutela del Gobierno, que permiten la libre asociación sin sujeción á moldes estrechos y preexistentes y que atraen al extranjero ofreciéndole respeto, seguridad y transigencia; y bien se comprende que nuestros esfuerzos se dirijan á procurar al comercio tan esenciales condiciones de vida.

Tales son nuestros propósitos que esperamos realizar, Dios mediante, si nuestra humilde publicación halla acogida entre el comercio de esta plaza y el público nos dispensa su favor.

LA REDACCION.



## OFICIAL.

Extracto del Boletín Oficial núm. 2094.

Una disposición del Gobierno de esta Provincia, mandando se proceda á la elección parcial de diez y seis cargos de Concejales que resultan vacantes en el Ayuntamiento de esta Capital. Los días 3, 4, 5 y 6 son los fijados para la elección.

Una orden á los Alcaldes de la Provincia para que establezcan en las dependencias municipales el uso de los instrumentos métrico-decimales de pesar y medir: que procuren se cumpla en todos los establecimientos particulares, el decreto de 14 de Enero de 1879, que no tolera otro sistema que el decimal; y que de ningún modo se consienta el uso de instrumentos que no contrastados.

El Ayuntamiento de Campos hace saber que terminado el repartimiento vecinal, queda expuesto al público á efectos de reclamación en la Secretaría de aquel cuerpo municipal, durante ocho días á contar del de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial.

## LOCAL.

La prensa de esta capital viene reclamando con insistencia la separación de la Lonja y el derribo del paredón que la une al edificio del antiguo consulado.

Creeríamos faltar á nuestro deber si desde el primer día no uniéramos nuestra voz á las de nuestros colegas, para pedir que se aisle y repare el precioso monumento que recuerda nuestra importancia comercial.

En el Ateneo Balear se están preparando para el próximo curso académico una serie de conferencias y trabajos sobre «Reforma del sistema penitenciario.»

Escusado es decir que aplaudimos de todas veras que una corporación tan competente y tan ilustrada como el Ateneo, se ocupe en serio de una cuestión que en nuestro país, se ha elevado ya á la categoría de una cuestión de honra.

Ayer tarde fondeó en nuestra bahía la fragata de guerra Sagunto de 11 cañones al mando del comandante D. Juan Illescas, lleva á bordo 614 tripulantes y su equipo.

Poco después llegaba la corbeta Tornado de 5 cañones cuyo comandante es D. Camilo Arana; cuenta con 190 tripulantes y su equipo. Ambas vienen de Valencia.

Anteayer la Guardia rural detuvo á cuatro individuos que vagaban por las afueras de esta ciudad, durmiendo al raso. Aunque este método de vida sea algo sospechoso, será preciso devolverles la libertad porque nada punible puede atribuirseles fundadamente.

Ayer tarde en la calle de Bobians dos mugeres riñieron, resultando una levemente herida.

El segundo batallón del Regimiento de Filipinas que guarnece Mahon, ha recibido orden de reunirse al primero que reside en esta capital, sustituyéndole en aquella guarnición el Regimiento de Almansa.

Han sido multados en veintereales, dos jóvenes que anduvieron á trompazos, en la Glorieta.

Algunos chiquillos que se entretenían arrancando las banderas de la calle de los Olmos, fueron detenidos por la Guardia municipal.

El batallón de Cazadores de Segorbe, se dice que será trasladado de Mahon á Valencia.

## REVISTA CIENTÍFICA.

## EL TELÉFONO EN LONDRES.

Una de las cosas que mas poderosamente llamaron la atención de los representantes de La Isteña, cuando visitaron la capital de Inglaterra, con objeto de adquirir el magnífico vapor que ha de llamarse Ciudad de Palma, fué la aplicación tan útil como ingeniosa del teléfono á las necesidades mercantiles.

No hay en Londres banquero, bolsista, comerciante ni corredor, que no esté en comunicación telefónica con una oficina especial, la que enlazada con la Bolsa y con todos los grandes centros mercantiles, puede transmitir con la rapidez del pensamiento, las noticias, órdenes y encargos que recibe.

Al efecto, parte de cada casa asociada un alambre de cobre aislado, que por un extremo está en contacto con la tierra á través de la bobina del teléfono, y por el otro termina en la oficina de que hemos hablado, en la que hay constantemente dos empleados de guardia. Cuando un comerciante quiere comunicar con alguna de

las casas enlazadas por la red telefónica, basta que apoyando el dedo sobre un botón haga pasar una corriente eléctrica por el alambre, lo que determinará en la oficina central la vibración de una campanilla: inmediatamente pregunta uno de los dos empleados.—¿Con quien quiere V. hablar? y recibida la respuesta, pone en comunicación por medio de un conmutador á los dos interlocutores.

Así la conversacion es rápida directa y secreta.

Lluvia artificial: El New York Herald da la sorprendente noticia de que el general Rugglas cree haber descubierto el medio de hacer llover cuando convenga. Los labradores de Castilla, aunque ignorando por completo la teoría de M. Espy, quemaron los rastros y ribazos para que llueva pronto.

Las Novedades Científicas de Madrid dice á este propósito: Consiste el proyecto del general Rugglas en producir artificialmente la lluvia elevando hasta la región de las nubes, globos aerostáticos cargados con algunos cartuchos de dinamita que podrán hacer explosión á voluntad del operador por medio de cohetes ó de hilos eléctricos.

Sobre esto añade La Ilustración Española y Americana que hemos recibido hoy:

«Ninguna persona ilustrada ignora las violentas perturbaciones atmosféricas que produjo en Francia el horrible cañoneo de Valmy, y sabido es que después de la espantosa erupción del Vesubio en 1822 cayeron sobre Nápoles abundantes lluvias.»

Aunque parezca irrealizable el proyecto Rugglas á primera vista, y hasta se preste fácilmente al ridículo, es cierto que la explosión en el seno mismo de las nubes, de algunas libras de dinamita habia de producir corrientes ascendentes y descendentes, de condiciones higrométricas contrarias, que pueden científicamente hablando, determinar la caída de lluvias copiosas.

## NOTICIAS.

## NUESTROS VINOS EN INGLATERRA Y LA ESCALA ALCOHÓLICA.

Todavía no hace mucho tiempo, un periódico tan importante como El Times, tratando de este asunto, daba cabida en sus columnas á ciertas manifestaciones de Mrs. Gilbey, uno de los más ricos importadores de vinos en Inglaterra, en que se apuntan soluciones que quizá convendrían ser conocidas por nuestro ministro de Estado, en este momento en que, según todas las noticias, se han abierto negociaciones para llegar, si es posible, á un resultado, sobre un asunto tan interesante para nuestros intereses.

El artículo á que nos referimos dice así:

La escala actual de derechos sobre los vinos, que grava con un chelín por galón los que no pasan de 26 grados de alcohol, y con 2 1/2 chelines los de 27 hasta 42 grados, perjudica mucho indudablemente á los vinos de España; pero con ligeras modificaciones sería aceptable para nuestro comercio y para los países productores de vinos. Creo que la forma más sencilla que podría darse al impuesto sería establecer un chelín por galón, como ahora, para los vinos de 26 grados para abajo, y un aumento de un penique por galón y grado. En las aduanas podría cobrarse fácilmente el impuesto de este modo establecido, y los ingresos del Tesoro no sufrirían ningún perjuicio.

Al mismo tiempo estoy seguro de que este cambio sería bien recibido por los que desean que aumente en Inglaterra el consumo de vinos poco alcoholizados.

Hay que tener presente que no solo España, sino también Portugal, Madera y Sicilia, puede decirse que no envían á Inglaterra vinos bastante ligeros para ser admitidos con el impuesto de un chelín por galón, y que con la actual escala alcoholica no se deja estímulo á esos países para enviarnos vinos de mediana fuerza, es decir, de 30 á 34 grados de alcohol, porque los derechos que éstos satisfacen, son los mismos que si tuviesen 40 grados más, y la mayor cantidad de alcohol, si bien no hace al vino, como algunos creen, más sabroso, da al exportador mayores seguridades de que llegará á su destino en perfecto estado de conservación.

Es un hecho que la mayor parte de los vinos que recibimos ahora de España, contienen cinco grados menos de alcohol que los que recibíamos hasta hace pocos años, pudiendo, por consiguiente, afirmarse, que bastaría fijar una escala gradual de derechos, semejante á la que dejamos indicada para estimular á todos los países á enviarnos sus vinos con el *mínimum* posible de alcohol.

La injusticia de la escala actual se demuestra de una manera evidente, tan sólo con decir que en los vinos españoles de 31 grados importados en Inglaterra, como por los cinco grados más de los 26 satisficemos un chelín y medio más por galón, resulta que pagamos 30 chelines por galón de espíritu de vino, cuando los derechos sobre sustancia solo son de 10 chelines por galón.

Para acabar de hacer ver lo anómalo del actual estado de cosas, diré, lo cual sorprenderá á algunos de sus lectores, que, para eludir el pago de los crecidos derechos que á su entrada en España tienen que satisfacer los productos procedentes de Inglaterra, es ya costumbre consignarlos primero á Burdeos ó á otro cualquier puerto franco, para que puedan ser enviados desde allí á España y paguen, como procedentes de Francia, escasos derechos con arreglo á la cláusula de la *nación más favorecida* existente entre ambos países.

Res ipsa loquitur, W. y A. Gilbey, 18 de Diciembre de 1877.

## EXPORTACION DE ACEITE.

La exportación de aceite común durante el mes de Abril último, ha sido la siguiente:

	CANTIDAD.	VALOR.
	Kilogramos.	Pesetas.
Por lo zona de Canfrac á Mércia . . . . .	389,902	350,912
Por la de Huesca á Huelva . . . . .	208,673	187,805
Por los demás puntos . . . . .	784,470	706,023
	1.383,045	1.244,740

## EXPORTACION DE VINOS.

Durante el mes de Abril último se han exportado:

	litros.	Pesetas.
Para Francia, vino común . . . . .	54,113,313	15,532,394
Id. id. Jerez y sus similares . . . . .	10,771	581,542
Id. id. generoso . . . . .	32,910	529,365
Para Inglaterra, vino común . . . . .	2,119,495	894,958
Id. id. Jerez y sus similares . . . . .	1,495	946,990
Id. id. generoso . . . . .	1,287,23	1,034,584
Para el resto de Europa y África, vino común . . . . .	3,834,91	1,136,497
Id. id. Jerez y sus similares . . . . .	16,989	921,978
Id. id. generoso . . . . .	23,095	375,907
Para la América Española, vino común . . . . .	2,320,0	696,222
Id. id. Jerez y sus similares . . . . .	14,2	29,644
Id. id. generoso . . . . .	66,6	100,044
Para la América extranjera, vino común . . . . .	3,269,1	980,742
Id. id. Jerez y sus similares . . . . .	136,11	272,230
Id. id. generoso . . . . .	172,20	258,307
Para el Asia y Oceanía, vino común . . . . .	150,21	45,064
Id. id. Jerez y sus similares . . . . .	11,81	23,744
Id. id. generoso . . . . .	4	651
	67,940,23	25,300,863

## LAS CAJAS DE AHORROS POSTALES.

El día 2 del corriente ha sido aprobado en la Cámara francesa un proyecto presentado por el ministro de Cochery y destinado á reportar innumerables beneficios. Se trata del establecimiento de Cajas de Ahorros postales.

Bajo este nombre, y garantidos por el Estado, según primer artículo de una nueva ley, se establecen Cajas de Ahorros públicas, inmediatamente cerca del ministerio de Correos y Telégrafos.

Cinco mil ochocientos dos administraciones de Correos existían el año último en Francia; calculábase en 6.400 las que habrá el año próximo; hé aquí, pues, 6.400 Cajas de Ahorros abiertas á los pequeños capitales.

Estos devengarán el interés del 3 por 100, agregando anualmente los intereses al capital del que formarán parte.

Los que en estas Cajas depositen sus ahorros, gozarán excepcionales ventajas. La cuenta corriente abierta á cada imponente será á la cantidad de 12.000 francos.

La ley establece la manera de reintegrar á los imponentes, caso de fuerza mayor, y prevé la eventualidad de modificaciones que no se llevarán á cabo sin ser objeto de una ley especial.

Este proyecto, como no podía ménos de suceder, ha encontrado unánime eco en toda Francia, y es de esperar que en breve po se extiendan sus efectos á otros países.

## MAS SOBRE LOS VINOS.

Desde que fueron públicos los primeros pasos del representante de Inglaterra cerca de nuestro ministro de Estado, para concertar un tratado de comercio entre ambas naciones, no ha dejado un día la prensa de la capital y de las provincias de ocuparse con especial interés de tan importante asunto.

De todo cuanto se ha escrito, resulta de una manera palmaria que á nadie perjudica más que á Inglaterra la continuación de la escala alcoholica que hoy aplica á nuestros vinos, y por consiguiente que á ella principalmente interesa la unificación ó modificación de esta escala.

España tiene hoy, y por mucho tiempo, asegurada la salida de sus vinos para Francia, efecto del déficit que en sus cosechas ha producido la filoxera.

La exportación durante los cuatro primeros meses de 1877 ascendió á 43.253,684 litros; la de 1879 á 63.832,394, y la de 1880 á 230.751,4. En el último mes de Abril, exportamos para Francia 51.841.315 litros, mientras para Inglaterra solo lo hicimos por 2.983.193.

El resto de los vinos tintos que esta nación necesita para su consumo, y que con una economía tan grande podría proveerse en nuestro país si se hiciera la unificación ó modificación de la escala alcoholica, se ve precisada á comprarlos por conducto de Francia, que la hace pagar muy cara una manipulación, más ó ménos beneficiosa, pero púble siempre de hacerse, lo mismo en Inglaterra que en España.

Si el pueblo inglés, cuya opinión se deja sentir siempre en las ferias gubernamentales, se hubiera llegado á persuadir de esta verdad, y hubiese visto el absurdo económico que resulta de la conducta observada por sus hombres de gobierno, que le obligaban á pagar un artículo de primera necesidad tan importante como el vino, mucho más caro de lo que la nación productora se lo ofrecía, y permitía estos perjuicios en favor de una tercera nación, que ni era la productora ni la consumidora, es bien seguro que las negociaciones para convenir un tratado no hubieran retardado tanto tiempo.

Bajo este punto de vista hay que mirar esta cuestión. Con este criterio hay que resolverla, y si, lo que no es de esperar, no se aprecie el igual modo por el gobierno inglés, mantengamos con firmeza la justicia de nuestras pretensiones, toda vez que tenemos seguro mercado de nuestros vinos tintos, y á nadie más que á Inglaterra puede perjudicar el mantenimiento del *statu quo*.

## PROTECCION Á LOS NIÑOS.

Tanto la prensa de Barcelona como la de esta corte se ha ocupado estos días del cruel comportamiento de una madre, habitante en la capital, calle del Robador, con una hija suya, infeliz criatura de siete años.

Las mujeres de la vecindad, apiadadas del sufrimiento de esta rebatadora casi de las manos de su madre; el juzgado de primera instancia intervino en el hecho y se halla dispuesto á hacer pronta justicia. Algunas mujeres caritativas trasladaron á la niña á la casa de Mater donde recibió los más solícitos cuidados.

La sociedad Española de niños, así que ha tenido noticia del hecho, ha telegrafado al gobernador de Barcelona, rogándole que en nombre de aquella patrocine á la niña y la encomiende al cuidado de la sociedad, la cual se encarga de proporcionarle una educación de darle los medios necesarios para que adquiera una posición social.

Acción tan noble y digna, que secunda los fines para que fué la sociedad protectora, ni necesita encarecimiento ni ha menestor elogio que las lágrimas de gratitud de sus inocentes protegidos.

—Leemos en un periódico francés que el servicio de traspasos pasajeros y mercancías entre Chartres y la estación termal de Les-bains (Tarn) lo está haciendo un carruaje de vapor, sistema blée, que tiene capacidad para 40 viajeros, y arrastra un fu equipajes para 2,000 kilogramos de carga.



DEUDA FLOTANTE.

Estaba representada en 1.º de Junio último, por los siguientes efectos:

	Pesetas.	Cents.
Letras á favor del Banco de España	109.438.490	30
Cartas de pago id. id.	9.889	49
	109.448.379	79
<i>Aumento en el mes.</i>		
Más letras id.	44.975.379	17
Deseuentos id.	744.401	78
Anticipos id.	8.367	20
	45.698.148	45
	155.146.527	94
<i>Disminucion en el mes.</i>		
Letras sobre contribuciones id.	3.895.656	56
Idem renovadas id. id.	44.975.379	17
Anticipos idem idem.	9.889	49
	48.880.925	21
Importaba en 1.º de Mayo.	106.265.602	72
<i>Emisiones de Deuda durante el mes de Febrero último.</i>		
Por creaciones, inscripciones	2.627.502	32
Personal	48.995	65
Amortizable al 2 por 30 interior.	120.031	44
Idem id. exterior	81.135	
Por capitalizaciones, por 100 interior.	17.541	30
Por conversiones, 3 pr 100 interior.	1.079.800	71
Idem exterior	4.040	
Por renovaciones, 3 or 100 interior	400.700.000	
	404.679.046	42
<i>Amortaciones en el mismo mes.</i>		
Por renovacion y tros conceptos	401.783.840	71
Emision de más.	2.895.205	71

Sin embargo este resultado que ofrecen los estados publicados en la Gaceta, no podios menos de extrañar que por medio de una sucinta nota puesta al fin de los mismos, y no con otros estados, se deje sentado que durante dicho mes de Febrero ha habido una amortizacion definitiva de 16.394.284,13, en la forma siguiente:

	Pesetas.	Cents.
Renta consolidada perpétua.	9.789.500	
Acciones de cañeras de 55 millones.	6.000	
Idem id. de 80.	3.000	
Deuda del matul del Tesoro	41.703	41
Idem del persal de id.	138.035	75
Idem amortiza interior al 2 por 100	2.340.000	
Certificacion Deuda consolidada al 5 por 100 no trasferrible.	39.668	97
Bonos del Tero de á 500 pesetas.	46.500	
Idem por car.	3.975.500	
	16.399.428	43

(De El Correo.)

PROFESORAS DE COMERCIO.

Por sultado de los exámenes que la Asociacion para la enseñanza de la m ha celebrado en la Escuela normal central de maestras, desde el 6 de junio hasta el 6 del actual, han sido declaradas por el tribunal correspondiente profesoras de Comercio 14 de las 17 alumnas que han cursado todas las asignaturas prevenidas en el respectivo reglamento.

A declaracion se habia anticipado la del numeroso concurso, testigo los exámenes, compuesto en gran parte de personas de notoria inicialidad y competencia por su posicion é ilustracion, como los

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

Dia 14 de Julio de 1880.

BÓMBELO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Direccion	Fuerza.	Cielo.	Mar.
65'02 milímetros.	26'5 Centigrados.	S.-O.	1	Des- pejado.	Tran- quilo.

JUZGADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA LONJA.

EFUNCIONES registradas en este Juzgado el dia 14 de Julio de 1880.

FALLECIDOS.

Varones.

Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL.
2			2

Hembras.

Solteras.	Casadas.	Viudas.	TOTAL.
2			2

NACIMIENTOS registrados en este Juzgado el dia 14 de Julio de 1880.

NACIDOS VIVOS.

Legítimos.		No legítimos.	Total de vivos.
Varones.	Hembras.	Ninguno.	1
1	1		1

representantes del Círculo de la union mercantil, del Ateneo mercantil, de las sociedades Económica matritense y de provincias y de otros cuerpos y centros invitados á presenciar dichos ejercicios, y que desde la primera sesion pública expresaron su satisfacion con inequívocos signos, tan elocuentes algunos, como los estimables donativos para premios de las alumnas.

Estas, las definitivamente aprobadas, han demostrado en efecto, suficiencia de instruccion en todas las asignaturas que comprende el programa, á saber: caligrafía, ampliacion de gramática castellana, aritmética mercantil, partida doble, idiomas francés ó inglés, legislación mercantil y conocimiento de las primeras materias de los artículos de comercio, cuyo estudio han verificado en dos breves cursos que empezaron en noviembre de 1878, época de inauguracion de la Escuela, lo cual sólo se concibe mediante poderosas dotes naturales, decidida vocacion á instruirse, y esfuerzos de ejemplar aplicacion por parte de las alumnas á la vez que muy entendida y metódica direccion por parte de sus profesores.

El hecho, con relacion á la vida de nuestro pueblo, es verdaderamente notable y digno de ser registrado. Esas catorce señoras y señoritas, á las que se agregarán en setiembre próximo sus otras tres compañeras, aprobadas en todas las asignaturas, menos una, respecto á la cual completarán pronto la conveniente preparacion, son las primeras profesoras de Comercio formadas en España, las primeras que abren para su sexo, tan deplorablemente postergado, un camino seguro para obtener merecidas distinciones en el ancho campo de la actividad industrial.

Lo que ahora hace falta, y esperamos se cumpla con inmediata é imperiosa consecuencia, es que las clases sociales en cuyos dominios aparece el nuevo elemento, le saluden cortésmente, acogiéndole con justa y animadora confianza; que le consideren, no como servil operario, sino como entendido agente, como verdadero poder auxiliar que viene á compartir las importantes funciones de la direccion y gestion de los negocios; que le concedan preferencia en determinados oficios para los que posee superior aptitud, admitiéndole en los escritorios, entregándole los libros de contabilidad, confiándole la correspondencia, etcétera, etc. De este modo se dará por todos un paso importante en el desarrollo de la vida del trabajo.

—Un fuego horroroso hubo el sábado por la tarde en un vasto almacén de vinos de Málaga, situado en la calle de Ollerías. En seguida dominaron y envolvieron las llamas el edificio; rompiéronse paredes para dar paso á avalanchas de líquido inflamado que inundaba las calles é inutilizaba las bombas, produciendo tambien intensos gases, y las explosiones de éstos se repetian sin tregua, produciendo nuevas ruinas.

Por fin, despues de un incesante trabajo, quedó el incendio dominado, el edificio en alberca y quemadas 19.000 arrobas de vino, que por cuatro horas llenaban la calle de acera á acera, calculándose estas pérdidas en dos millones. Ni el edificio ni las existencias estaban asegurados.

(De El Liberal.)

—Se han recibido noticias del explorador africano Hugo de Koppenfels. Escribe desde Elobey (en la bahía de Corisco, al Norte de la colonia francesa de Gabon) que ha recorrido algunas regiones que no han sido aun visitadas por europeos; ha subido á los montes Muni, Noya, Balini, Tambuni, y ha encontrado en las montañas de cristal tribus casi desconocidas hasta ahora, entre ellas particularmente las de Etemos, Mangas, Otontos y Focos.

Estas tribus, vecinas de los Pahoninos y de los Ossebos, hablan diferentes dialectos, que son algo parecidos á los que usan los Sbekianis y Balinis.

Dice Mr. de Koppenfels que estas tribus son muy hospitalarias, y que en todas ellas era mirado como un animal curioso que les infundia cierto temor; ha sido testigo durante su permanencia en ellas, de grandes estragos causados en las plantaciones por los elefantes y gorillas, que son muy numerosos y audaces, y que todas las noches sentia á esos animales correr en grandes bandadas por las cercanías de los pueblos, en donde se entregan á sus destrozos y saqueos. Los habitantes los cazan, reuniéndose en gran número, bien armados y dando espantosos gritos.

Tambien añade que en las regiones que visitaba han caido lluvias torrenciales durante semanas enteras sin interrupcion.

—Una gran compañía manufacturera de Chicago tiene por cajero á una jóven de 13 años. Esta niña ha pagado en seis meses á los 400

COTIZACIONES.

Madrid 14 á las 5:30 tarde.

Interior	19'12.
Exterior	19'55.
Bonos	97'00.

Palma 15 Julio 1880.

Madrid 3 p $\frac{3}{8}$ interior contado,	19'20 sin cupon.
Fin,	19'25 sin cupon.
Banco de España,	286'50.
Barcelona 3 p $\frac{3}{8}$ contado,	19'525 con cupon.
Coloniales,	120'75.
Norte,	69'00.
Palma 3 p $\frac{3}{8}$ interior contado,	19'60 con cupon.

Madrid 13 de Julio.

3 por 100 interior, contado	48 92 1/2
Id. fin del corriente.	19
Id. fin del próximo	19 75
3 por 100 exterior.	19 75
Deuda amortizable interior.	38 65
Id. exterior.	4.
Bonos del Tesoro.	97
Resguardos de la Caja de Depósitos.	93 50
Cédulas Hipotecarias al 7 por 100.	
Id. id. al 6 por 100.	102 50
Obligaciones del Banco y Tesoro interior.	99 75
Id. exterior.	
Obligaciones sobre prod. de Aduanas.	99
Acciones del Banco Hispano Colonial.	
Obligaciones del mismo.	
Subvenciones de Ferro-carriles, de á 2000 rs.	39 05
Id. id. de á 20000.	
Acciones del Banco de España	286 50
CAMBIOS.—Londres.	48 50
Paris.	5 8
Empréstito Cubano.	86

obreros de la fábrica más de 250.000 duros, y al mismo tiempo lleva los libros de contabilidad.

Cada semana recibe de á 5.000 duros del Banco, y los distribuye en pequeñas cantidades á los obreros.

El sueldo de esta niña es de 625 duros al año; toma dos lecciones de música por semana, y asiste por la noche á los cursos de comercio que se explican en el colegio.

—La ciudad de San Francisco de California, en los Estados-Unidos del Norte de América, está alumbrada desde el 1.º de Abril por medio de la electricidad, siendo la primera del mundo que se alumbraba totalmente por dicho sistema.

(De El Ateneo Mercantil.)

Tomamos de El Globo los siguientes telegramas:

San Sebastian 10.

La princesa de Asturias ha pasado hoy en el express. El general Quesada fué á Irún á recibirla.

Londres 10.

Los diarios más importantes elogian el importante discurso pronunciado por el embajador francés M. Challemeil Lacour en el banquete que le ofreció el Lord-maire,

Créese que las potencias darán una solucion pacífica á la cuestion griego-turca.

Paris 10.

El proyecto de amnistía aprobado ayer por el Senado, con la importante enmienda de M. Ninard, ha sido votado hoy por la Cámara de diputados.

Se cree que para el 14 habrán regresado á Paris muchos comunistas. La mayor parte de los que residen en Bélgica y Suiza, y á quienes alcanza la amnistía.—(De nuestros corresponsales.)

TELEGRAMAS ESPECIALES DE EL COMERCIO.

Madrid 14-10 noche.

(Recibido á las 11'15 noche)

El Consejo de Ministros se ha ocupado solamente de cuestiones administrativas.

Las fiestas de Paris se han celebrado conforme al programa y en medio del mayor orden.

(De nuestro Corresponsal.)

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 14 á las 5:30 tarde.

(Recibido á las 6'43 tarde.)

En el Consejo de Ministros celebrado hoy se ha acordado entablar negociaciones con Inglaterra sobre la cuestion de vinos.

Nada se ha resuelto respecto al Noroeste.

Se celebran las fiestas de Paris.

La concurrencia es inmensa.

(De la Agencia Fabra.)

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 15 Julio.

ACCIONES.	CAPITAL.		DESEM-BOLSO.
	Pesetas.	Pesetas.	
Alumbrado por Gas	300	300	154'50
Cambio Mallorquin.	500	200	63'50
Centro Farmacéutico.	500	325	75
Cordeiera Española	500	375	64
Crédito Balear	500	200	95
Docks almacenes generales.	500	75	21
Empresa Mallorquina de Vapores.	2000		
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	
Empresa Marítima á Vapor «La Islaña».	500	100	25
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	79
Harinera Balear.	500	100	28
Harinera Mallorquina.	250	250	120
Industrial Algodonera	500	350	70
Industrial Mallorquina	500	500	
La Balear (seguros contra incendios).	500	30	8'50
Salinas de Ibiza.	1000	900	90
Seguro Mallorquin.	500	30	7'50
Vidriera Mallorquina.	100	75	100
Vidriera Balear.	50	50	100
Vinícola Mallorquina.	500	75	30

BOLSA.

Madrid	Exterior	
	Interior	19'20 contado.
Barcelona.	Exterior	
	Interior.	19'52 1/2 cupon vencido
	Acciones del B. H. Colonial	120'75.
	Acciones F. C. N. de España.	69.
Palma	Exterior	
	Interior.	19'60 cupon vencido.



# ANUNCIOS.

## Cultos Sagrados.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.  
EL TRIUNFO DE LA SANTA CRUZ  
Y NTRA. SRA. DEL CÁRMEN.

El Jubileo de cuarenta horas concluye en el Hospital general, dedicadas á Ntra. Sra. del Cármen.  
El Jubileo de cuarenta horas sigue en Santa Teresa, dedicadas á la misma soberana Virgen.

## Movimiento del puerto.

EMBARCACIONES FONDEADAS.  
Dia 14.

De Alicante é Ibiza en 17 horas vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., pas., balija y efectos.

De Torrevieja en 6 dias pailebot Tercera Dolores, de 118 ton., pat. Bartolomé Terradas, con 7 mar., habas y efectos.

De Barcelona en 3 dias pailebot Joven Luisa, de 59 ton., pat. Sebastian Coll, con 5 mar., harina y efectos.

De Agde en 3 dias laud S. José, de 51 ton., pat. Antonio Alcover, con 7 mar., 3 pas. y pipas vacías.

De Barcelona en 1 dia vapor francés La Corsé, de 686 ton., cap. Mr. Limarola, con 36 mar., pas. y efectos.

De Altea en 4 dias laud La Sangre, de 9 ton., pat. Juan Matas, con 3 mar. y fruta.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Ciudadela pailebot Galatea, de 19 ton., pat. José Barceló, con 4 mar., 2 pas. y efectos.

Para Ibiza jabeque Virgen de Jesus, de 24 ton., pat. Pedro Escanellas, con 4 mar., pas. y efectos.

Para Argel vapor francés La Corsé, de 686 ton., cap. Mr. Limarola, con 36 mar., 2 pas. y efectos.

## Viage á Argel.

El vapor Mallorca saldrá del puerto de Palma para el de Argel el dia 21 de Julio á las cinco de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.

LA ISLEÑA  
EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del cuarto dividendo pasivo de un diez por ciento del valor nominal de las acciones que se hará efectivo en las oficinas de esta Sociedad, calle de la Marina número 30 desde las diez de la mañana á la una de la tarde de los dias 8 á 18 de Julio próximo.

Palma 23 Junio de 1880.—El Vocal de turno, Jaime Suau.

COMPAÑIA DE ALMACENES GENERALES  
DE DEPÓSITO EN PALMA.

Las oficinas de esta Sociedad quedan trasladadas desde hoy á la calle de Palacio número 34.

Palma 19 Junio de 1880.—El Administrador, M. Ma-teu y Mas.

**MIGUEL ROCA**

ELEGANTE SURTIDO DE ARTÍCULOS DE ESCRITORIO.  
LIBROS EN BLANCO, COPIADORES.

Carteras.  
Petacas  
Boquillas.

**BIBLIOTECA POPULAR**

Diariamente se reciben  
las últimas novedades literarias  
de Madrid, Provincias y Estrangero.

PRONTITUD Y ECONOMÍA EN LOS ENCARGOS.

**DICCIONARIO MALLORQUIN**  
CASTELLANO-LATIN,  
POR EL DOCTOR

**DON JUAN JOSÉ AMENGUAL,**

Terminada esta importante obra que forma dos tomos en foleo de 1340 páginas, y habiéndose dponer á la venta los ejemplares que en poder de los EDITORES han quedado existentes, queda abierta una nueva suscripcion, cuyas condiciones ventajosas y aceptables bajo todos conceptos, facilitan á todas las clases de la sociedad la adquisicion de un DICCIONARIO ÚNICO, debido á la pluma del aventajado DOCTOR AMENGUAL, autor de la *ramática Mallorquina* recomendada y admirada por cuantas personas profesan algun cariño á las letras.

Las personas que deseen aprovechar la ocasion, podrán adquirir el DICCIONARIO completo que les servirá inmediatamente por el precio de 224 reales sin encuadernar, y 260 reales encuadernado en chagrin, pudiendo hacer los pagos de 56 reales cada 3 meses, satisfaciendo el primero en el acto de recibir la obra.

Queda abierta dicha suscripcion en el Centro de suscripciones de D. Francisco Puigredon, Congstador, 22 y 24.

## EL COMERCIO.

Verá la luz pública este periódico todos los dias no festivos, impreso á tres columnas en papel igual en clase y tamaño al del número prente.  
Los números ordinarios contendrán la siguiente distribucion:

<p>1.<sup>a</sup> SECCION. Estracto de las Leyes, Decretos, Reales órdenes, Sentencias del Tribunal Supremo, Bandos, Edictos, Sentencias, Escrituras de constitucion de Sociedades, Subastas, y demás publicaciones de la <i>Gaceta</i> de Madrid y del <i>Boletín Oficial</i> de la provincia, cuyo conocimiento interese particularmente á las Baleares. Resumen de las Sesiones del Congreso y del Senado, Discursos, Proyectos de ley, Presupuestos, segun el <i>Diario de Sesiones</i>.</p>	<p>OFICIAL.</p>
<p>2.<sup>a</sup> SECCION. Artículos originales sobre cuestiones de importancia industrial y mercantil.</p>	<p>EDITORIAL.</p>
<p>3.<sup>a</sup> SECCION. Gacetillas y comunicados. Correspondencias de los corresponsales de este periódico en Menorca é Ibiza y en los pueblos de esta Isla.</p>	<p>LOCAL.</p>

<p>4.<sup>a</sup> SECCION. Estudios y descripciones de los inventos modernos. Aplicaciones de la Ciencia á la Agricultura y á la Industria. Artículos, revistas y noticias tomados de otros periódicos especiales.</p>	<p>REVISTA CIENTÍFICA.</p>
<p>5.<sup>a</sup> SECCION. Alcance del correo. Correspondencia de colaboradores en la Península ó Estrangero. Noticias y telégramas tomados de periódicos noticieros.</p>	<p>NOTICIAS.</p>
<p>6.<sup>a</sup> SECCION. Partes particulares de la prensa asociada. Partes especiales de sucesos y cotizaciones cuyo pronto conocimiento interese al comercio de esta plaza.</p>	<p>TELEGRAMAS.</p>

<p>7.<sup>a</sup> SECCION. Listines de productos del país. Cotizaciones de efectos públicos y de Sociedad del Estrangero, de la Península y locales.</p>	<p>COTIZACION.</p>
<p>8.<sup>a</sup> SECCION. Nacimientos y defunciones. Presion barométrica, temperatura, vientos rein-tes, lluvias. Movimiento comercial, ferias y mercados. Embarcaciones fondeadas y despachadas. Cambios de horas de itinerario en los ferro-carri y vapores.</p>	<p>ESTADÍSTICA.</p>
<p>9.<sup>a</sup> SECCION.</p>	<p>ANUNCIOS.</p>

Además de estos números ordinarios, se repartirá en concepto de

## REGALO A LOS SEÑORES SUSCRITORES

un número literario que se publicará cada domingo, impreso en papel superior, conteniendo escritos de nuestros mas renombrados literatos y dibujos de nuestros primeros artistas, estando la direccion gráfica á cargo del reputado pintor D. Francisco Mestres.

**PRECIO DE SUSCRICION AL MES 1'25 PESETAS.**

Se suscribe en la Imprenta de este periódico Agua 1 y en la Biblioteca Popular, Constitucion (Borne) 90.